

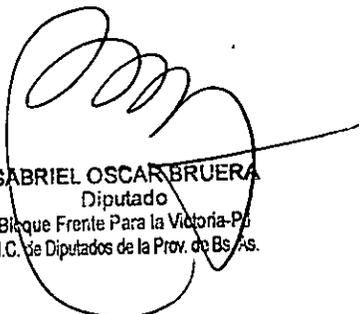
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo, las XV Jornadas de Estudiantes de Odontología Organizada por la Asociación de Facultades de Odontología Organizada (A.F.O.R.A.) a realizarse los días 4 y 5 de octubre de 2013 en la ciudad de La Plata.

  
GABRIEL OSCAR BRUERA  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria-Pu  
H.C. de Diputados de la Prov. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

Mundialmente, la educación es uno de los pilares que ayuda a los seres humanos a crecer y desenvolverse en la vida.

Si bien educar es perfeccionar o desarrollar las facultades físicas, intelectuales y morales del niño o del joven por medio de preceptos, ejercicios y ejemplos también requiere de tiempo y trabajo personalizado.

Las Facultades de Odontología del país en pos de interrelacionarse, acrecentar sus saberes, fomentar la investigación y la extensión entre los estudiantes, buscaron a partir del año 96 una forma de comunicar sus ideas. A tal fin se conformó la Asociación de Facultades de Odontología de la República Argentina. A.F.O.R.A.

En los comienzos se reunieron los decanos de todas las Facultades para tratar temas de su competencia pero con el tiempo surgió la necesidad de que los estudiantes se conectaran y conocieran permitiendo interpretar y ver las necesidades y formas de trabajar de las distintas Facultades del país.

A partir de ese momento comenzó una larga travesía de crecimiento, en pos de mejorar el conocimiento odontológico.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Se decidió de común acuerdo, que cada Facultad participante de A.F.O.R.A., organizaría una Jornada en su Provincia o localidad e invitaría a participar del evento a todos los alumnos de las Instituciones restantes.

En este intercambio interactivo que se realiza desde hace más de 20 años se comparten conocimientos, formas de trabajar y pensamientos colectivos, erigiendo una odontología menos individualista y más federal, que permite extender sus brazos hacia un futuro más abierto y participativo.

Los estudiantes universitarios constituyen las bases de los futuros docentes y profesionales odontólogos del país, por lo cual las "Jornadas para Estudiantes de las Facultades de Odontología de la República Argentina" A. F.O.R.A., establecen un legado cultural y social de interés municipal, provincial y nacional, ya que las mismas conllevan y transmiten además de las enseñanzas adquiridas en cada Facultad, costumbres, valores y modismos propios de cada lugar.

Dijo Antonio Machado. "En cuestiones de cultura y de saber, sólo se pierde lo que se guarda, sólo se gana lo que se da"

La difusión de Jornadas Estudiantiles con implicancias educativas, que a la vez promocionan la cultura, el turismo y el arte de cada ciudad, deberían hacerse extensivas a todas las facultades generando así una comunicación educativa



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

constante entre educadores y estudiantes y a la vez estudiantes entre sí, que beneficiaría a toda la sociedad.

Dada la importancia que esta actividad tiene para la comunidad platense en particular y la sociedad en general desde el punto de vista educativo, científico, académico y de prevención de la salud, es que propongo que se declare de interés legislativo.-